

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION PREDIAL



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN
62
Fecha de Aprobación
05.02.2025
ROL S.I.I.
145-3

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO

 RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 372 BU de fecha 11.11.2024
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 881/2024 de fecha 05.03.2024

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSIÓN
 camino / calle / pasaje : PRESIDENTE KENNEDY N°747 SITIO 120
 localidad o loteo BUIN (POB. LOS COPAHUES)
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 62/2025

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN EXISTENTE

DENOMINACION LOTE EXISTENTE	SITIO 120	SUP. SUPERFICIE (M2)	476,00
-----------------------------	------------------	----------------------	---------------

SITUACIÓN PROPUESTA: SUBDIVISION

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	SITIO 120-A	323,99	N°	SITIO 120-B	152,01
TOTAL (M2)					476,00
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)					<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.



6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS DE SUBDIVISION				=	\$ 936.808
TOTAL DERECHOS DE FUSION				=	\$ 0
INGRESO SOLICITUD	3087359	FECHA	11.11.2024	(-)	\$ 93.681
SALDO A PAGAR					\$ 843.127
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3105535	FECHA:		05.02.2025

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Resolución de Subdivisión N°62/2025 de fecha 05.02.2025.
- 2.- La presente Resolución de Subdivisión N°62/2025, autoriza la enajenación de los Lotes resultantes denominados como Sitio 120-A y Sitio 120-B.



RODRIGO CÉSPED LIZANA
 ARQUITECTO REVISOR
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/RCL/rcf



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES